



769/10

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "NUEVA CONFECCION DE ROTULOS Y CARTELERAS PARA ESCAPARATES Y USOS ANALOGOS, A BASE DE CELULOIDE" (sexto grupo, clase 60) a favor de los Sres. Angel Pérez, Luis Hernández y Ramón Jover, residentes en Alicante, calle de las Navas 28.

=====

En materia de rótulos y carteleras para escaparates y usos análogos se conocen actualmente un sinnúmero de sistemas, todos ellos se basan en el empleo del cartón, de madera, de cristal, esmalte o de metal, siendo pintadas las letras encima de unas chapas, o bien pegadas por colas u otros procedimientos. Tales rótulos presentan el inconveniente, tratándose de los de cartón, de que al cabo de po-  
quísimo tiempo se ensucian y se hacen poco presentables; por otra parte los de metal y de esmalte resultan muy costosos, cumpliendo asimismo insuficientemente su misión; con motivo de que por su monotonía no resaltan lo suficiente en los escaparates, pues, los rótulos han de ser continuamente sustituidos; tanto en colores como por su forma general, con objeto de atraer constantemente la atención del público.

El objeto de la presente invención se refiere a un sistema de rótulos o carteleras efectuados en celuloide, con la particularidad de que se emplearán preferentemente dos o más colores distintos entre el fondo de la placa y el texto, con objeto de hacer resaltar éste último ventajosamente. Como la materia en cuestión no permite para la unión del texto sobre la placa el empleo de la goma arábiga o cola, se ha ideado la fusión de dicho texto con la placa mediante el procedimiento químico de la disolución parcial del celuloide por medio de la acetona. En esta forma quedan adheridas las letras formando un solo cuerpo con la placa de sostén y



- 2 -

adornándose previamente ésta, se consigue un anuncio para escaparates y uso análogo en forma llamativa, elegante, produciendo inmejorables efectos en cualquier lugar público donde se exponga. A las ventajas antes mencionadas hay que añadir las de la limpieza que posee el celuloide, pues, los rótulos podrán ser lavados con agua sin perder por este motivo su color primitivo, por otra parte son inalterables contra el calor y el frío y su duración es ilimitada. Ultimamente, el coste de adquisición de tales rótulos es sumamente reducido, de modo que este sistema de propaganda supera a todos cuantos haya existentes hasta la fecha.

El modo de fabricar los rótulos se basa simplemente en recortar convenientemente las placas de fondo y en el tamaño deseado; adornar ésta artísticamente y pegar las letras sobre dicha placa, empleando a tal efecto la acetona en lugar de cola o goma arábiga, pues, es preciso efectuar la unión de dicha materia por el procedimiento químico antes expresado, con objeto de alcanzar una perfecta adaptación entre la placa y el texto, siendo cada uno de estos de diferente color, con objeto de obtener un <sup>mayor</sup> efecto de publicidad.

N o t a

Se declara de novedad y de propia invención las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S  
=====

1.- Nueva confección de rótulos y carteleras para escaparates y usos análogos, a base de celuloide, caracterizada porque la placa de esta materia sirve de fondo para toda clase de rótulos o carteleras, siendo adornada ésta artísticamente y adaptada en la misma el texto que consiste asimismo de letra de celuloide, todo ello unido mediante disolución del celuloide por acetona, obteniéndose de este modo una adaptación perfecta entre la placa y el



- 3 -

texto de celuloide.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "NUEVA CONFECCION DE ROTULOS Y CARTELERAS PARA ESCAPARATES Y USOS ANALOGOS, A BASE DE CELULOCIDE" (sexto grupo, clase 60) según se describe y reivindica en la presente memoria.

Madrid 13 de Febrero 1926.

pp: Angel Pérez, Luis Hernández y  
Ramón Jover.